

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EL DIA MARTES 20 DE DICIEMBRE DEL 2016.

DICIEMBRE DEL 2016

1.- Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del viernes 11 de noviembre del 2016.

RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del martes 20 de diciembre del 2016, resolvió:

1.1.- Aprobar el Acta de la Sesión Extraordinaria del viernes 11 de noviembre del 2016, en todas sus partes.

2.- Posesión y juramento de los señores Representantes de las Juntas Parroquiales, en calidad de Consejeros Provinciales de Esmeraldas.

RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del martes 20 de diciembre del 2016, resolvió:

2.1.- Una vez posesionados los Honorables Consejeros Provinciales Representantes de las Juntas Parroquiales, juran solemnemente cumplir a cabalidad sus funciones de Consejeros Provinciales, cumplir con las Leyes de la Constitución de la República, el COOTAD.

2.2.- El Consejo Provincial de Esmeraldas, nos solidarizamos con nuestros hermanos del Cantón Atacames ante los efectos de enjambre de sismos ocurridos la madrugada del 19 de diciembre del 2016. Asistimos oportunamente con nuestro aporte logístico, acudiendo con primeros auxilios, vituallas, acondicionando albergues, raciones alimenticias. Exhortamos al Gobierno Nacional para que se sensibilice ante estos desastres naturales y acuda inmediatamente con todo el aporte económico necesario para la reconstrucción, se brinde la ayuda necesaria a todos los damnificados, así como para que se demuela los edificios afectados estructuralmente, que ocasionan mucho peligro para la población, se atienda con créditos blandos a la empresa hotelera para lograr la reactivación económica.